

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo** entregó el 23 de abril de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La **Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos, los cuales comprenden las percepciones de recursos y asignaciones presupuestales del gasto correspondiente al Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, en éstos, están contenidas las cifras consolidadas de cada una de sus Dependencias y Órganos Desconcentrados, conforme a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2019.

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$1,082,584,928.00	\$0.00	\$1,082,584,928.00	\$1,072,235,178.28	\$1,072,235,178.28	99.04
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	1,037,092,517.00	0.00	1,037,092,517.00	425,405,644.00	425,405,644.00	41.02
Productos	30,154,600.00	0.00	30,154,600.00	9,725,273.21	9,725,273.21	32.25
Aprovechamientos	78,728,380.00	0.00	78,728,380.00	25,840,023.40	25,840,023.40	32.82
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	71,262,667.00	0.00	71,262,667.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	5,945,751,784.00	0.00	5,945,751,784.00	6,489,341,544.50	6,489,341,544.50	109.14
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$8,245,574,876.00	\$0.00	\$8,245,574,876.00	\$8,022,547,663.39	\$8,022,547,663.39	97.30

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$523,204,487.00	\$3,182,926.86	\$526,387,413.86	\$419,781,368.22	\$414,276,798.92	79.75
Materiales y Suministros	157,656,075.00	(17,353,281.13)	140,302,793.87	39,325,104.82	24,371,171.47	28.03
Servicios Generales	338,866,311.00	279,117,401.14	617,983,712.14	224,304,633.99	199,169,355.41	36.30
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,863,326,448.00	(167,214,874.16)	5,696,111,573.84	3,830,183,922.06	3,433,426,644.44	67.24
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,126,000.00	20,669,441.26	23,795,441.26	3,364,441.26	3,319,892.26	14.14
Inversión Pública	0.00	1,480,027,677.90	1,480,027,677.90	28,990,105.18	5,965,709.84	1.96
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	79,071,107.00	0.00	79,071,107.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	1,222,440,442.00	192,856,938.65	1,415,297,380.65	1,287,766,661.65	1,284,625,907.65	90.99
Deuda Pública	977,767,159.00	635,731,195.39	1,613,498,354.39	1,441,567,774.84	1,441,567,774.84	89.34
TOTAL DEL GASTO	\$9,165,458,029.00	\$2,427,017,425.91	\$11,592,475,454.91	\$7,275,284,012.02	\$6,806,723,254.83	62.76

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$8,022,547,663.39**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$8,245,574,876.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se alcanzó en un **97.30%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Impuestos**, con una menor recaudación, “Se realizó presencia fiscal, permitiendo regularización en el padrón vehicular y sobre nóminas, así como en erogaciones y concursos, sin embargo en lo que se refiere al hospedaje no se logró alcanzar lo estimado, en virtud de que la ocupación hotelera con respecto al 2018 ha tenido un decremento porcentual 10 %”, para el rubro de **Derechos**, con una menor recaudación, “Con la creación de la Ley de Derechos, se incluyeron a los organismos descentralizados, los cuales requirieron reformar los conceptos de cobro existentes en la Ley, y a finales de marzo, el Congreso del Estado aún está valorando su aprobación y aplicación, por tal motivo no se alcanzó lo estimado”, en el rubro de **Productos**, con una menor recaudación, “En productos no se alcanzó lo estimado debido a los reintegros de rendimientos financieros de recursos federales a la Tesorería de la Federación”, Respecto al rubro de **Aprovechamientos**, con una menor recaudación, “Se registra menor aportación en aprovechamientos diversos (caja general), así como la aportación de la Zona Federal Marítimo Terrestre, por los municipios en tiempo y forma”, en el rubro de **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**, “Actualmente se están realizando los ajustes en el sistema para la incorporación y registro de los servicios que prestan las empresas de participación Estatal”, para el rubro de **Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones**, con una mayor recaudación, “No se consideró los recursos del FONE Servicios Personales de marzo, por desfase de la validación de la información”. (*Figura 1*)

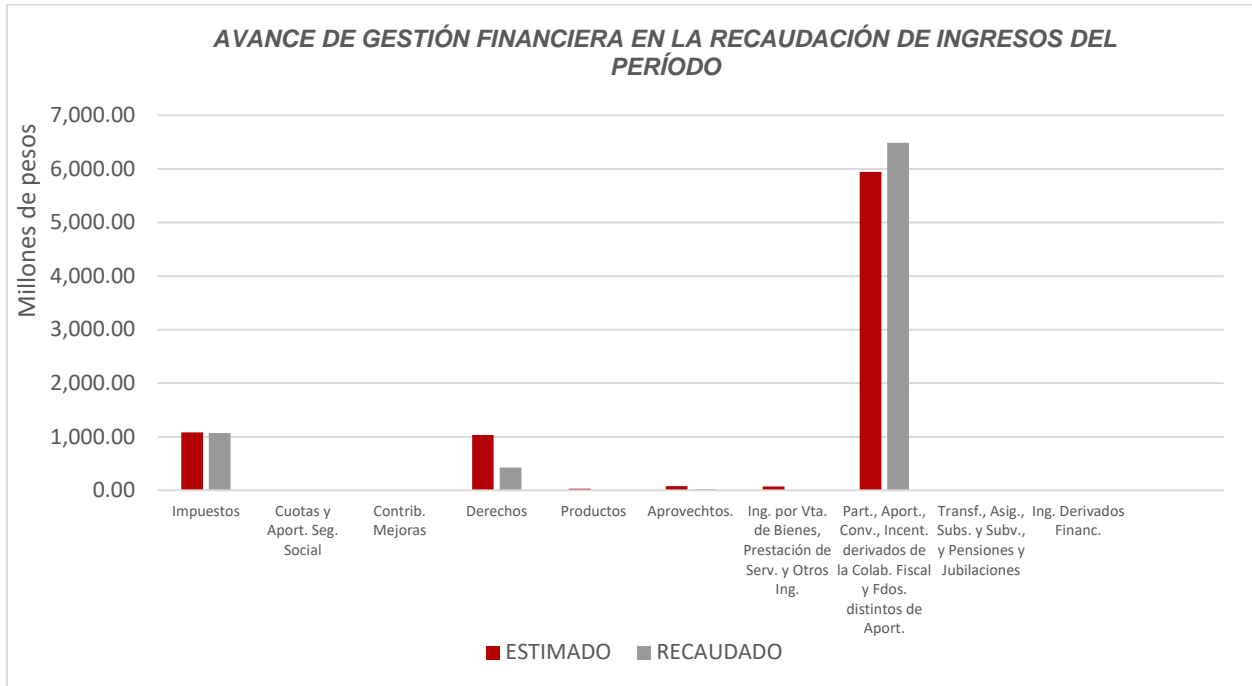


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$7,275,284,012.02**, en relación con el Egreso Modificado por **\$11,592,475,454.91**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se aplicaron en un **62.76%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, con un menor devengo, “Cabe mencionar que la variación se debe a que, la mayoría de los casos, se cuentan con plazas vacantes lo que ocasiona que no se gaste la totalidad del presupuesto aprobado para este periodo. Así mismo, por cuestión de las necesidades operativas, no se requirió la totalidad del personal eventual (trabajadores por tiempo determinado y honorarios asimilables a salario). Por último, hay prestaciones relacionadas con la antigüedad del trabajador, por lo que su aplicación dependerá de que este obtenga el derecho a dichas prestaciones (quinquenios y primas de antigüedad), como también las prestaciones extraordinarias que varían cada periodo (estímulos por puntualidad y asistencia mensual y apoyos de gastos funerarios)”, en cuanto al capítulo de **Materiales y Suministros**, con un menor devengo, “La variación en el presupuesto modificado se debe a las ampliaciones para la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2018 y las adecuaciones presupuestales para llevar a cabo la solventación de la operatividad de las Dependencias; sin embargo, durante estos primeros tres meses, se devengaron principalmente recursos de servicios básicos e irreductibles, debido a que el Sistema Integral de Gestión Gubernamental (SIGG) con el que se opera el Presupuesto de Egresos, no se encontraba en funcionamiento, esto en consecuencia, se ve reflejado en el avance financiero al corte del primer trimestre de 2019, respecto al capítulo de **Servicios Generales**, con un menor devengo, “La variación en el presupuesto modificado se debe a las ampliaciones para realizar la contratación de Servicios de Difusión de campañas y avisos institucionales, contratación de servicios de asesoría legal, administrativa y fiscal, para realizar el registro de la constancia de compensación de participaciones y se realizaron las adecuaciones presupuestales para realizar la solventación de la operatividad de las Dependencias; sin embargo, durante estos primeros tres meses, se devengaron principalmente recursos de servicios básicos e irreductibles, debido a que el Sistema Integral de Gestión Gubernamental (SIGG) con el que se opera el Presupuesto de Egresos, no se encontraba en funcionamiento, esto en consecuencia, se ve reflejado en el avance financiero al corte del primer trimestre de

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

2019”, para el capítulo de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, con un menor devengo, “La diferencia presentada, se deriva de ajustes que se han realizado en los diversos organismos por adecuaciones en sus calendarios federales autorizados así como las transferencias y recalendarizaciones efectuadas para estar en posibilidad de alcanzar las metas y objetivos de los Organismos. Se realizaron las ampliaciones para realizar el pago del Programa Nacional de Becas Económicas, Académicas y de Excelencia de los meses de febrero a septiembre de 2019, para la aportación unilateral del Gobierno del Estado a la CONAGO y para la adquisición de paquetes tecnológicos de semillas de maíz; sin embargo, no se devengó el total de los recursos destinados a estos primeros tres meses debido a que el Sistema Integral de Gestión Gubernamental (SIGG) no se encontraba funcionando, lo que provocó que se restrinjan las operaciones del devengo, esto en consecuencia, se ve reflejado en el avance financiero al corte del primer trimestre de 2019”, para el capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, con un menor devengo, “La variación en el presupuesto modificado se debe a las ampliaciones para la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2018, para la adquisición de una computadora workstation y se realizaron las adecuaciones presupuestales para realizar la solventación de la operatividad de las Dependencias; sin embargo, durante estos primeros tres meses, se devengaron principalmente recursos de servicios básicos e irreductibles, debido a que el Sistema Integral de Gestión Gubernamental (SIGG) con el que se opera el Presupuesto de Egresos, no se encontraba en funcionamiento, esto en consecuencia, se ve reflejado en el avance financiero al corte del primer trimestre de 2019, para el capítulo de **Inversión Pública**, con un menor devengo, “La variación respecto a este trimestre, se debe a que los ejecutores del gasto se encuentran dentro del proceso de licitación de las obras, el avance en el ejercicio de dichos recursos se verán reflejados en los trimestres subsecuentes de acuerdo a los calendarios de ejecución. Los importes que se reflejan en este trimestre como devengado corresponden a las obras aprobadas en el ejercicio 2018 y que fueron refrendadas para 2019, para el ejercicio de los mismos”, en el capítulo de **Inversiones Financieras y Otras Provisiones**, “Corresponde a provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de fenómenos naturales, que se consideran como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos”, para el capítulo de **Participaciones y Aportaciones**, con un menor devengo, “Se realizaron las ampliaciones para los diversos fondos de Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

participaciones para las aportaciones a los municipios, así como para las aportaciones del FAIS y FORTAMUN; se autorizó la ampliación para aplicar pagos a los municipios del Fondo General de Participaciones correspondientes al ejercicio 2018 y para otorgarles subsidios extraordinarios; no obstante, al cierre del período no han sido transferidos a los municipios la totalidad de los recursos que corresponden, derivado de las gestiones y trámites que debe realizar la Dirección General de Ingreso”, en el capítulo de **Deuda Pública**, con un menor devengo, “La variación en el presupuesto modificado se debe a las ampliaciones realizadas para la solventación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), sin embargo el devengo de los recursos está supeditado a la programación de pagos que efectúa la Tesorería General”. **(Figura 2)**

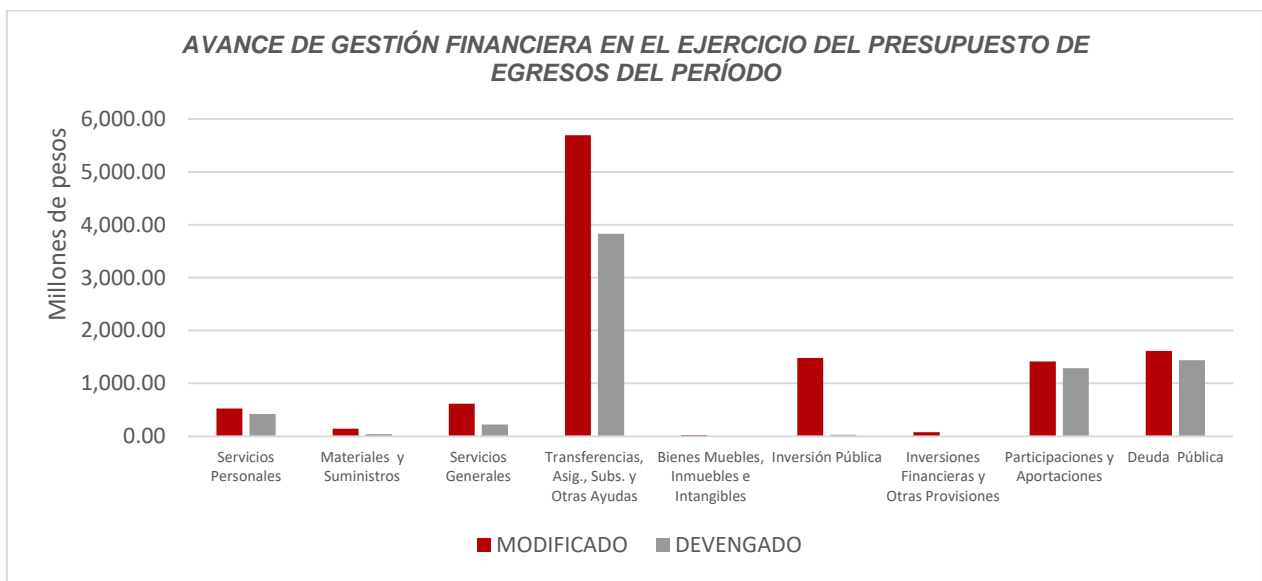


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019, siendo para este primer trimestre, el **23.20%** con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un porcentaje por recaudar del **76.80%**.

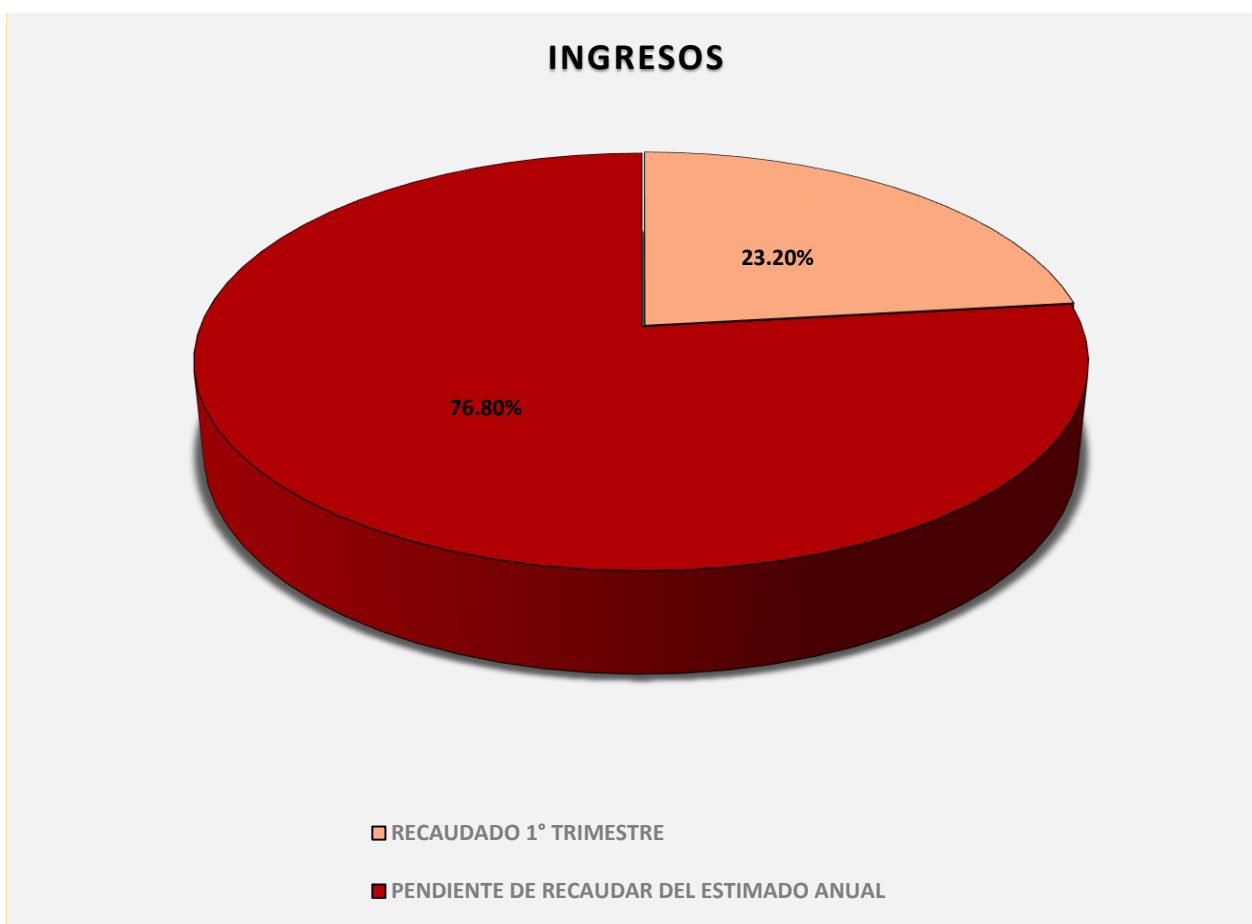


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019, siendo para este primer trimestre, el **19.68%** con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un porcentaje por devengar del **80.32%**.

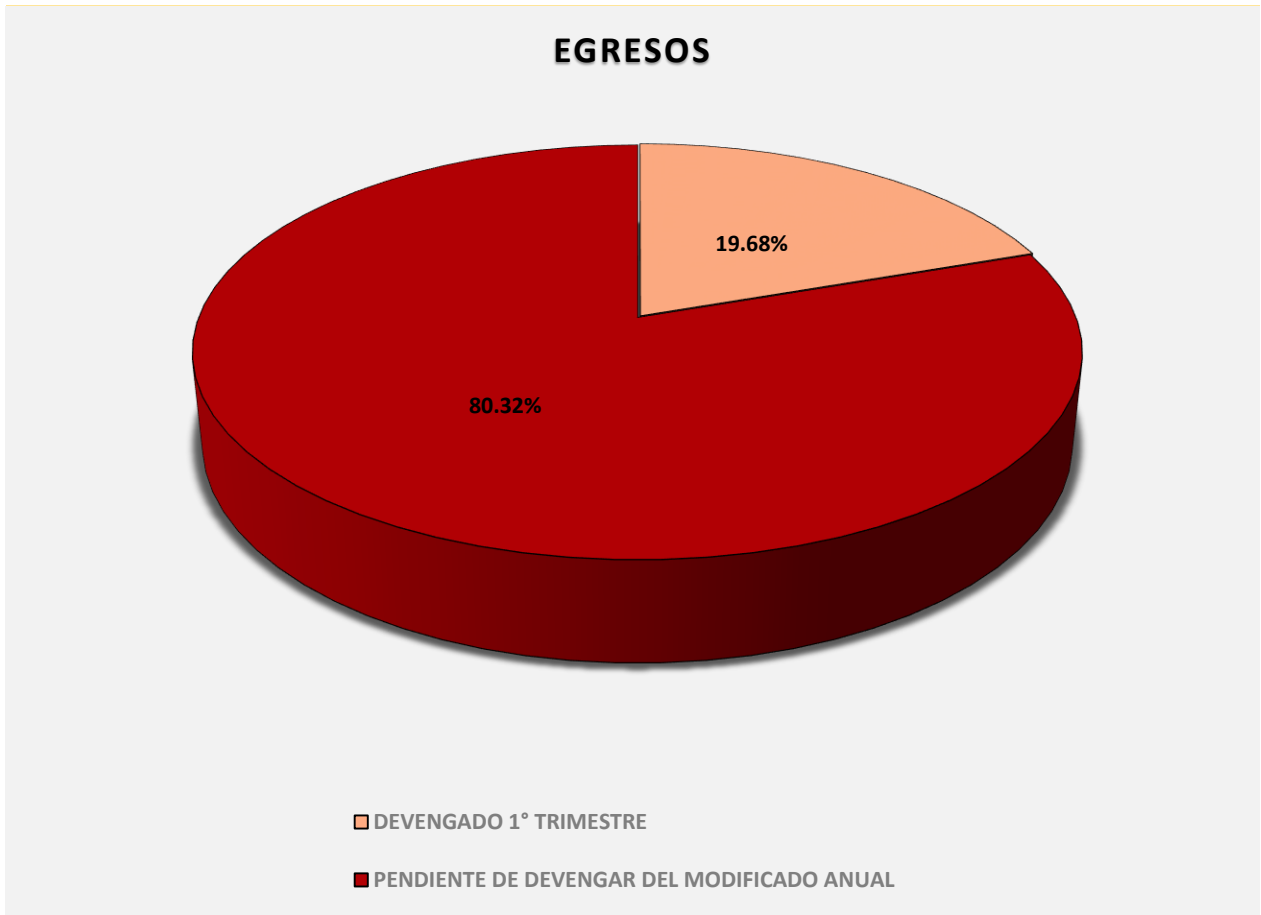


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

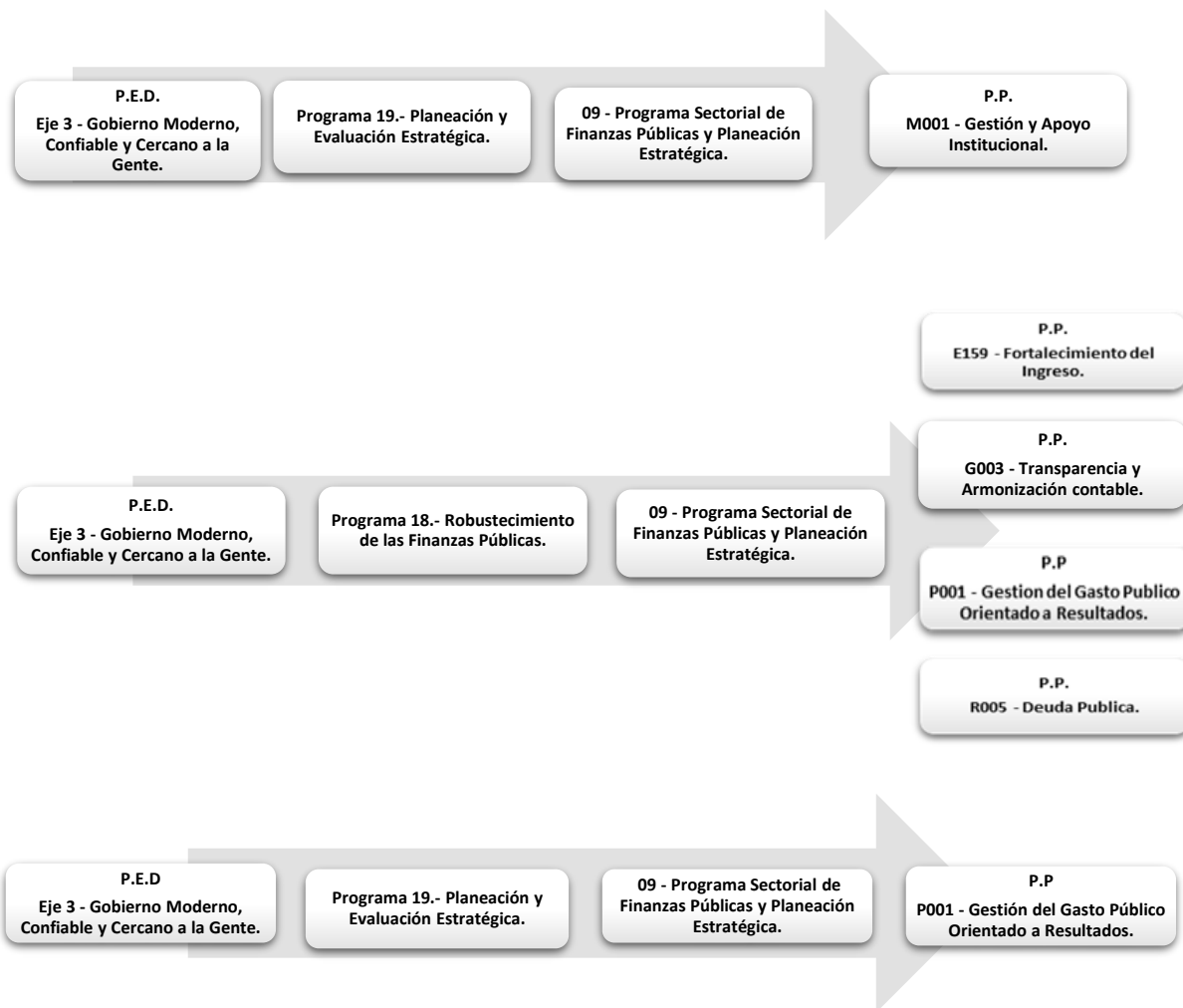
En el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 31 de diciembre de 2018, se autorizó para la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo**, la cantidad de \$674,764,803.00, recurso asignado para el desarrollo de 5 programas presupuestarios con los siguientes montos:

- **E159 – Fortalecimiento del Ingreso**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 2 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$409,127,180.00.
- **G003 – Transparencia y Armonización Contable**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 4 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$72,395,404.00.
- **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$120,798,642.00.
- **P001 – Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 3 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$68,573,685.00.
- **R005 - Deuda Pública**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 4 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$3,869,892.00.

El total de recursos asignados a estos programas es igual al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del Estado.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



La **Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2018, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	1er. TRIMESTRE	1er. TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E159 - Fortalecimiento del Ingreso.	F - Contribuir a administrar gerencialmente la deuda pública a fin de que, gradualmente, se cuente con finanzas públicas sanas que permite capitalizar las acciones estratégicas del gobierno establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, mediante la diversificación de las fuentes propias de financiamiento para incrementar los recursos propios.	32.93	0	0	0	0%	0%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

	P - El Estado de Quintana Roo aumenta los niveles de ingresos disponibles a través del fortalecimiento en la recaudación de los ingresos propios y la búsqueda de mayores incentivos de impuestos federales coordinados.	61.20	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Estrategias desarrolladas y encaminadas a elevar los ingresos propios, en coordinación con las dependencias, entidades y organismos.	100	100	109.14	109.14	109.14%	109.14%	
	C02 - Estrategias encaminadas a obtener mayores recursos vía incentivos por parte de la Federación.	-33.58	-33.58	-35.16	-35.16	104.70%	104.70%	
G003 - Transparencia y Armonización Contable.	F - Contribuir a administrar gerencialmente la deuda pública a fin de que, gradualmente, se tengan finanzas públicas sanas que posibiliten capitalizar las acciones estratégicas del gobierno, establecida en el Plan Estatal de Desarrollo mediante el registro y pago de obligaciones.	32.93	0	0	0	0%	0%	
	P - La Administración Pública cuenta con Información Fiscal transparente, oportuna y disponible.	8	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Contabilidad Gubernamental Armonizada.	100	0	0	0	0%	0%	
	C02 - Cuenta Pública emitida.	100	0	0	0	0%	0%	
	C03 - asesoría en materia de servicios financieros, realizada.	100	100	210.86	210.86	210.86%	210.86%	En éste trimestre se realizaron actividades de difusión de los servicios que presta el módulo de la CONDUSEF lo que propicio un incremento en la afluencia de usuarios al mismo.
	C04 - Finanzas Públicas eficientes, ordenadas y transparentes.	100	0	0	0	0%	0%	
M001 - Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la Administración Pública Estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	15	0	0	0	0%	0%	
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85.01	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	100	100	100	100	100%	100%	
P001 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante la consolidación del modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).	15	0	0	0	0%	0%	
	P - El gasto público se destina con calidad para la atención de las necesidades sociales reales.	80	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Mecanismos de planeación actualizados.	84.93	0	0	0	0%	0%	
	C02 - Sistema Estatal de Inversión Pública actualizado.	84.93	0	0	0	0%	0%	
	C03 - Modelo de Gestión para Resultados consolidado.	50	0	0	0	0%	0%	
R005 - Deuda Pública.	F - Contribuir a disminuir el saldo insoluto de la deuda pública a fin de que, gradualmente, se tengan finanzas sanas, que posibiliten capitalizar las acciones estratégicas del Gobierno, establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo; mediante la reestructuración de la Deuda Pública y diversificación de las fuentes de financiamiento.	9	0	0	0	0%	0%	
	P - El Estado de Quintana Roo administra adecuadamente la deuda pública, disminuye el saldo insoluto y obtiene mayor liquidez para destinar a Inversión Pública.	-0.64	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Informe financiero publicado.	904	226	316	316	139.82%	34.96%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

C02 - Pago de obligaciones calendarizadas tramitado.	100	100	100	100	100%	100%	
C03 - Esquemas Financieros diversificados.	37.50	0	0	0	0%	0%	
C04 - Vigilar el grado de endeudamiento ejercido por el Estado y sus Municipios.	100	100	100	100	100%	100%	

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- Programa **E159 - Fortalecimiento del Ingreso**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 2 componentes que integran este programa, reportando avances en C01 de 109.14% y en C02 de 104.70% respecto a la meta trimestral.
- Programa **G003 - Transparencia y Armonización Contable**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 4 componentes que integran este programa, reportando avances únicamente en C03 de 210.86% respecto a la meta trimestral.
- Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual. Durante este período no se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en único componente que integra este programa.
- Programa **P001 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual. Durante este período no se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 3 componentes que integran este programa.
- Programa **R005 - Deuda Pública**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 4 componentes que integran este programa, registrando avances en C01 de 139.82% y en C02 y C04 de 100% cada uno, respecto a la meta trimestral.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.